

N.º ORDEN	DATOS TITULAR CATASTRAL	SUPER. (HAS.)
43	MARQUINA SAEZ, MARIA SALOME	2,73
44	MARTINEZ DELGADO, ELOISA	5,23
45	MARTINEZ GONZALEZ, MARIA JESUS	3,75
46	MARTINEZ GONZALEZ, SANTIAGO	4,53
47	MATE DELGADO, VICTORINO	0,07
48	MATE RUIZ, ALEJANDRO	1,29
49	PEREZ DELGADO, ANTONINA	0,08
50	PEREZ PEREZ, FRANCISCO	1,68
51	PEREZ PEREZ, MARCELINA	0,08
52	PEREZ RUIZ, JESUS	0,07
53	PEREZ SANTIDRIAN, ANTONIO	5,43
54	ROJO MARTINEZ, PILAR	0,03
55	RUIZ PEREZ, ENRIQUE	0,15
56	SADORNIL DELGADO, FELISA	0,10
57	SADORNIL MARTINEZ, ALEJANDRO	19,65
58	SADORNIL MARTINEZ, VALENTINA	5,19
59	SADORNIL ROJO, HERMANOS	0,07
60	SADORNIL SADORNIL, VICTOR	4,66
61	SADORNIL SAIZ, FCO. Y HERMANOS	0,21
62	SADORNIL SANTAMARIA, NATIVIDAD	16,95
63	SALOME MARQUINA, MARIA	0,30
64	TAPIA MARTINEZ, ACACIO	0,25
65	TAPIA SADORNIL, ALEJANDRO	6,60
SUPERFICIE TOTAL ENCLAVADOS		177,61

Ayuntamiento de Valle de Losa

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, en el apartado que se reseña a continuación:

Artículo 6. – *Tipo de gravamen y cuota.*

1. La cuota íntegra de este impuesto será el resultado de aplicar a la base liquidable el tipo de gravamen que quedará fijado en:

- El 0,28% cuando se trate de bienes de naturaleza urbana.
- El 0,65% cuando se trate de bienes de naturaleza rústica.
- El 0,60% cuando se trate de bienes de características especiales.

2. La cuota líquida se obtendrá minorando la cuota íntegra en el importe de las bonificaciones previstas en el artículo 5 de esta ordenanza.

El expediente relativo al citado acuerdo fue expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 125, de 6 de julio de 2010. Durante el plazo reglamentario de treinta días hábiles no se han presentado reclamaciones por lo que dicho acuerdo queda elevado a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el mismo acuerdo los interesados legítimos podrán interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establece la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Valle de Losa, a 25 de agosto de 2010. – El Alcalde, Juan Antonio Gutiérrez Villaño.

201007260/7125. – 68,00

Ayuntamiento de Valles de Palenzuela

Se ha aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal de 26 de junio de 2010 el proyecto de obras de adecuación y mejora del camino de Carroperal en Valles de Palenzuela (Burgos), incluido en el Fondo de Cooperación Local de la Diputación Provincial de Burgos como obra n.º 120.

Dicho proyecto ha sido redactado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas doña Rebeca Mediavilla Gutiérrez, con un presupuesto de 36.000 euros (IVA incluido). Se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no producirse reclamaciones al proyecto se considerará aprobado definitivamente.

En Valles de Palenzuela, a 25 de agosto de 2010. – El Alcalde, Luis Prieto Villaquirán.

201007281/7220. – 68,00

Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado

Por acuerdo del Pleno de fecha 27 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de «Ampliación y reforma del edificio municipal para Centro Social», lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.barbadillodelmercado.es

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Se trata de la ampliación y acondicionamiento íntegro del aula número 1, construyendo una planta más y dejando la planta existente a cota de calle.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de agosto de 2010.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe neto 215.307,61 euros. IVA 18% 38.755,37 euros. Importe total 254.062,98 euros.

5. – *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Urbicon, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 181.102,38 euros. IVA 18% 32.598,43 euros. Importe total 213.700,81 euros.

En Barbadillo del Mercado, a 27 de agosto de 2010. – El Alcalde, José Antonio Sancho Heras.

201007279/7217. – 68,00

IMPRESA PROVINCIAL

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Navas ISSA, n.º 22
09007 BURGOS • Teléfono 947 47 12 80 • Fax 947 47 11 79
Correo electrónico: impresita@diputaciondeburgos.es

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

ADMINISTRACIÓN

Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos • Teléfono 947 25 86 39 • Fax 947 25 86 58
www.burgos.es/boletin-oficial-provincial/hemeroteca